

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS ARGENTINAS



FUNDADA EN 1990

ADEEPRA/CAIEP INFORMAN: T – 104/25 FECHA: 30/09/2025 Contribución Patronal al FFEP. Rectificativa

OCTUBRE 2025
CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL FONDO FIDUCIARIO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Informamos a Uds que la DISPOSICIÓN (GCP) 10/2025 determinó que la suma fija a abonar por cada trabajador conjuntamente con la alícuota, con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP), será de un valor de **\$1502** a partir del mes de octubre de 2025 sobre los haberes devengados en el mes de septiembre de 2025 (Recordamos que siempre ART se paga por adelantado).-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.